



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Disposición ampliatoria Médico de Planta Dermatología

VISTO:

Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso N° N° 2025-3329756-GCABA-DGAYDRH y el EX-2025-19130956- -GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 2025-26-GCABA-HGAZ, se llamó a concurso para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta (Dermatología), con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, en la vacante de la Dra. Mosca Inés;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del servicio;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"DR.ABEL ZUBIZARRETA"

DISPONE

Artículo 1.- Amplíase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 2025-26-GCABA-HGAZ, a dos (2) cargos, de Médico de Planta (Dermatología, en las vacantes de los Dres. Mosca Inés y Avenatti Ricardo.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo.

